



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Tomás Mauro Romero

Regidor

C. Cándida Díaz Vázquez

Regidor

C. Raúl Ramos Cervantes

Regidor

C. María Olivia Díaz Ramírez

Regidor

C. José Luis Jiménez Martín

Regidor

C. María Elva Loza Gama

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

C. Celina Lupercio Pérez

Regidor

L.C.C. José Luis Moreno Martínez

Síndico

L.A.E. Ma. Elva Loza Gama



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

ACTA NÚMERO 42 CUARENTA Y DOS
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN
MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO
DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:05 (nueve horas con cinco minutos) del día 31 (treinta y uno) de enero de 2020 (dos mil veinte), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. TOMÁS NAVARRO ROMERO, C. CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ, C. MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ, C. RAÚL RAMOS CERVANTES, C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN, C. MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ, MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ L.C.C. JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ, (REGIDORES), L.A.E. MA. ELVA LOZA GAMA, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **Décimo Segunda Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

1) Acta número 39 de sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2019.
2) Se solicita aprobación para omitir la lectura del acta número 40 de sesión solemne de fecha 10 de enero de 2020, y posponer su aprobación para sesión posterior.

3) Acta número 41 de sesión ordinaria de fecha 10 de enero de 2020.
INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE VEHÍCULOS MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ PARA APROBACIÓN DE LA CANTIDAD QUE SE ESPECIFICA PARA PAGO DE REFRENDS VEHICULARES 2020.

IV. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE VEHÍCULOS MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ PARA APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE QUE SE ESPECIFICA PARA PAGO DE PÓLIZAS DE SEGUROS VEHICULARES PARA AÑO 2020.

V. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PRESIDENTE MUNICIPAL MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ PARA APROBACIÓN DE LA CANTIDAD QUE SE ESPECIFICA POR CONCEPTO DE IVA EXCLUIDO DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL".
VI. CLAUSURA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, previo a la realización de este se informa que la regidora C. Celina Lupercio Pérez se encuentra gozando de su período vacacional. Se procede con el pase de lista y siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **10 diez de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento.**

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Se informa a la Presidencia que se han reflejado 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I.

Punto II. El Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación de las actas de ayuntamiento número 39 y 41, correspondientes a sesión ordinaria celebradas el día 23 de diciembre de 2019 dos mil diecinueve y 10 de enero de 2020 dos mil veinte, respectivamente. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice lo conducente al desahogo de este punto y este a su vez exhorta a los municipios manifesten las observaciones y/o



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Mtro. A. O. Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

Mtro. Tomás Navarro Romo

Regidor

C. Cándida Díaz Vázquez

Regidor

C. Raúl Ramos Cervantes

Regidor

C. María Olivia Díaz Ramírez

Regidor

C. José Luis Jiménez Martín

Regidor

C. María Pilar Jiménez Ramírez

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

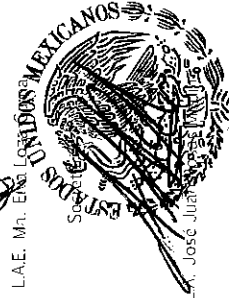
Regidor

C. Celina Luparcio Pérez

Regidor

C.C. José Luis Moreno Martínez

Regidor



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

correcciones que a su consideración debieran hacerse a las actas y una vez puntualizadas se someten a votación para su aprobación se procede a levantar la votación para su aprobación, la que siendo de forma económica arroja 10 diez votos a favor. Asimismo se somete a consideración del pleno la aprobación para la omisión de la lectura del acta de ayuntamiento número 40, correspondiente a sesión solemne celebrada el día 10 diez de enero de 2020 dos mil veinte, para que se posponga su aprobación para sesión posterior. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice la votación correspondiente. Acto seguido se procede a levantar la votación, la que siendo de forma económica arroja 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes las actas número 39 treinta y nueve, y 41 cuarenta y uno, asimismo la omisión de la lectura del acta de ayuntamiento número 40 cuarenta, quedando pendiente su aprobación para sesión posterior.

Punto III. Iniciativa de acuerdo que presenta la Comisión de Vehículos María Olivia Díaz Ramírez para aprobación de la cantidad de \$54,429.00 (cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), para pago de refrendos vehiculares 2020 dos mil veinte. No existiendo discusión en este asunto, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 20/2011/A42 siguiente:

ÚNICO: Se aprueba la cantidad económica de \$54,429.00 (cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) para el pago de refrendo vehicular 2020, de los vehículos propiedad del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Punto IV. Iniciativa de acuerdo que presenta la Comisión de Vehículos María Olivia Díaz Ramírez para aprobación de la cantidad de \$645,947.23 (seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y siete pesos 23/100 M.N.), para pago de pólizas de seguros vehiculares para el año 2020 dos mil veinte. En el análisis la edil proponente manifiesta: "Les presenté las tres cotizaciones que tenemos; HDI es la compañía con la que estamos trabajando, Quálitas y Chubb Seguros. Quálitas nos ofrece el cobro un poco más bajo, la diferencia entre Quálitas y este, sería como treinta mil pesos del cobro de la aseguranza al año de todos los vehículos. Hay unos beneficios que en mi punto de vista están mejor en HDI, porque la aseguranza de todos los vehículos tienen amplia y en Quálitas no todos, dependiendo del modelo tienen la cobertura amplia y no nos los pagan en caso de pérdida total, es un punto que yo vi de diferencia; en Quálitas yo hablé con la persona y me dice que en las patrullas no cubre el seguro de muerte al conductor, tienen un seguro aparte para asegurar a los que son patrullas, pero es otro costo. En HDI tenemos tres arrastres, en Quálitas tenemos dos arrastres al año, tenemos un arrastre más en vehículos cuando se quedan fuera, someto a su consideración el que gusten, es poca la diferencia pero es decisión de cada uno". Intervenciones:

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

"Yo creo que lo más sano es la que más te cubra, que tenga cobertura total a cualquier tipo de incidente, al rato nos va a salir más caro lo que no te cubrió el seguro, a veces se valen de ese pretexto para no cubrirte los incidentes".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

"El problema es que HDI es una de las aseguradoras peor calificadas por PROFECO, en caso de incidentes siempre van a tener problemas. ¿Por qué hay una motocicleta que dice uso particular?". **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:** "Las motocicletas que son patrulla, por ejemplo tránsito, protección civil y seguridad pública te llaman patrullas, y las que son normales que usa por ejemplo comunicación social, deportes, esas las ponen como particular".

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

"En los siniestros que ha habido en el año, con HDI ha habido buena respuesta, si no me equivoco desde la administración pasada ha estado, si ha dado buena atención".

Regidor C. Raúl Ramos Cervantes:

"Difiero un poco con la regidora, yo tengo amigos que han tenido accidentes y tienen el seguro de Quálitas y les cubre el cien por ciento, Quálitas tiene oficina aquí. En mi punto de vista, Quálitas es la mejor opción, Quálitas es una empresa sería que si cumple".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

"Yo como abogada les puedo decir, no dudo de lo que está diciendo el presidente, pero han de ser cosas pequeñas, cuando es una pérdida total, van a detener tu proceso, te van a pedir las perlas de la virgen, van a hacer que pasen dos años y no te van a pagar. Las peores aseguradoras calificadas es HDI. No es como me guste mucho Quálitas, porque también se tiene problema, voy a explicar, vas manejando en tu vehículo, tienes un incidente, HDI se espera hasta que exista un peritaje donde haya culpabilidad para ellos, si es que van a pagar en caso de accidente cuando hay daños a terceros, yo considero que eso es justo porque si tú vas manejando y dices yo tuve la culpa, se hace el peritaje, los ajustadores pagan y dan los pases para los vehículos y dan los pases para todo, no nada más eso, los convenios que tengan con los hospitales son muy limitados y no cubren muchas de las cosas, yo hablo de facto, eso está bonito, esa es la teoría, porque una vez



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

C. Tomás Navarro Romero

Regidor

C. Candida Díaz Vázquez

Regidor

C. Raúl Ramos Cervantes

Regidor

C. María Olivia Díaz Ramírez

Regidor

C. José Luis Jiménez Martínez

Regidor

C. María Olivia Jiménez Ramírez

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

C. Celia Lupercio Pérez

Regidor

L.C.C. José Luis Moreno Martínez

Regidor

L.A.E. María Loza Gamboa



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

cometido el accidente, la gente pagamos un seguro esperando que si pasa algo se le cubra a la persona todo, HDI hace lo máximo para no responderle a la gente, suponiendo un accidente y más en San Miguel el Alto, que hasta estacionados se los llevan porque les rasparon, como esta el seguro y tiene que entrar a defensa el abogado del seguro, los vehículos se los definen, aunque tú hayas tenido la culpa y el otro es inocente andan casi perdiendo su vehículo. Ahora bien, hay que ver si cubre los corralones de los vehículos, porque también te definen en eso, de Quálitas a HDI yo prefiero Quálitas, lo digo por la experiencia que he tenido dentro del litigio y he visto como HDI cuando estás ahí es una cosa horrible. Segundo, los arrastres no te pasan de cubrir más de cien kilómetros, de ahí en más te cobran el kilometraje muy caro, todo ese tipo de cosas, aparte de que está más barato, pero ya estamos en término". **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:** "El corralón, HDI si cubre, los primeros quince días". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "¿Sabe cuándo te devuelven un vehículo los primeros quince días?". **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:** "El último siniestro que se tuvo se tardó como treinta y cinco días". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Para ti, porque tú eres el asegurado, esa aseguradora no tiene ética, es una aseguradora que pierdes tu vehículo; tu vehículo cuesta treinta mil pesos, tuviste el incidente, tú como tercero y yo que estoy asegurada con HDI pego en tu vehículo, y si estás en San Miguel que ya sabemos que aquí aunque llegues y digas no hay problema nos ponemos de acuerdo, importa poco y se lo lleva la grúa, van a cobrar cuatro mil quinientos pesos, van a cobrar sabe cuántos días, y te van a decir que es porque te tienen que dar al ministerio público, al director de tránsito, y al director de no sé qué tantas cosas, está difícil chocar en San Miguel, pero que tal si chocan en otro lado, igual si chocan en otro lado allá si les cumplen, porque aquí no les van a cubrir todo lo que está pasando". **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:** "Los que se han tenido aquí, rápido se arregla hasta ahorita". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Ustedes son los que tienen más contacto para saber qué es lo que ha pasado, como dice que si se los han resuelto".

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

"Una relación más o menos de los siniestros o servicios que ha dado HDI en el año, que digas hubo este accidente y la respuesta fue así, para tener una relación tiempo-respuesta". **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:** "Tuvimos el de un muchacho de una moto que tuvo un accidente con parques y jardines, ese estuvo un poquito grande y cubrió todos los gastos, al muchacho se le llevo al hospital y se le cubrieron sus gastos. Accidentes grandes hemos tenido unos ocho y la respuesta para mí fue rápida, se les dio una capacitación a los choferes, si pasa un accidente inmediatamente tú llamas a aseguranza, rápido se hace todo; hemos tenido con patrullas, motocicletas, con vehículos de parques y jardines, con un volteo, hemos trabajado bien. Si se quedara esa, hablé con la señora y le dije que en lo de las grúas hay una persona de Jalos, para que nos cubra un poco más de kilómetros a que nos la manden desde Tepa".

Concluido el análisis, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobando por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 20/2021/A42 siguiente:

PRIMERO: Se aprueba la contratación de la póliza de seguro para la flotilla vehicular propiedad del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

SEGUNDO: Se elige a la empresa HDI SEGUROS S.A de C.V., para dicha contratación.-
TERCERO: Se aprueba la cantidad hasta por \$645,947.23 (seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y siete pesos 23/100 M.N.), para el pago de la contratación de las pólizas de seguro de la flotilla vehicular, año 2020.

CUARTO: Se faculta a los funcionarios públicos, Presidente Municipal, Secretario General, Sindico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal, para la suscripción de los documentos legales, a fin de dar cumplimiento a los presentes resolutivos.

Punto V, Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión de Hacienda y Presupuesto, Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para aprobación de la cantidad que se especifica por concepto de IVA excluido de la obra "Rehabilitación de Rastro Municipal". Intervenciones:
Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

"Como ya lo había mencionado, creo que fue el 23 de diciembre, se presentó la iniciativa para que San Miguel participara en este programa. En un inicio sería solamente con el gobierno del estado y ya después se hizo en concurrencia con el gobierno federal y eso atrasó las cuestiones del depósito del dinero, en los últimos días nos mencionan que por su parte el gobierno federal y del estado no pagan IVA, que es con IVA excluido como marca las reglas de operación del programa. Si tienen a bien que pasen el enlace del programa y persona de la dependencia de Hacienda municipal.

Se solicita aprobación del Pleno del Ayuntamiento para que intervengan con el uso de la voz, el enlace del programa y personal de la hacienda municipal, lo que es sometido a votación y aprobado por unanimidad. Se continúa con las siguientes intervenciones: -----
Enlace del programa:



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

Tomás Navarro Romero

Regidor

C. Cándida Díaz Vázquez

Regidor

C. Raúl Ramos Covantes

Regidor

C. María Olivia Díaz Ramírez

Regidor

C. José Luis Jiménez Martín

Regidor

C. María del Pilar Jiménez Ramírez

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

C. Celina Lupercio Pérez

Regidor

C.C. José Luis Moreno Martínez

Secretario

L.A.E. Ma. del Loza Gama



L.A. JOSÉ JIMÉNEZ

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

"como lo acaba de comentar el presidente, en un principio este programa era solamente estatal el día 21 de octubre verbalmente a la Secretaría de Desarrollo Rural y Agrícola SADER le avisó la federación que había dinero por parte del programa de concurrencia y que si el estado quería participar todos los municipios tenían de dos a tres días para presentar otros doce puntos e ingresar al programa que se convirtió en federal. Hubo varias fechas que nos dijeron que depositarían el dinero, en una de esas fechas creo que fue la segunda o la tercera, fuimos a Guadaluajara para presionar del por qué no habían depositado el recurso, y fue cuando nos explicaron que las reglas de operación del programa venían con un concepto que se llama el IVA excluido. En ese momento el estado no sabía cómo se iba a manejar o cómo iba a funcionar. La semana pasada fue cuando ya nos hablaron y nos explicaron que nosotros en la comprobación teníamos que poner el diez y seis por ciento del IVA para su comprobación, es decir que si nos daba cien pesos nosotros teníamos que comprobar con factura, mano de obra, equipo, material o lo que se fuera a comprobar ciento diez y seis pesos; por esta razón se está solicitando que se aprueben los doscientos setenta y siete mil pesos que son los equivalentes al IVA del total de la obra para poder comprobar a la secretaria".

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez.

"A ver, a mí no me cuadra nada, la verdad ya lo había dicho y lo vuelvo a decir, todo se me hace opaco. Aquí hay un convenio, que yo había pedido en varias ocasiones y se me había dicho que no existía". **Enlace del programa:** "Ni existe. No está completo, porque no lo mandaron así, por la presión que hemos estado haciendo a la SADER, quien depositó los últimos días que pudo de diciembre, que creo fue el 26, SADER miso nos pidió que presentáramos prórrogas". **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** "¿cómo te depositan un dinero la federación sin ningún convenio?". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Acabas de decir que SADER depositó. ¿qué depositó?". **Enlace del programa:** "El recurso del programa". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "El Presidente dijo que no había depósito en la anterior, ¿cuándo fue el depósito?". **Enlace del programa:** "El día 27 de diciembre". **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "La otra fue el 23 de diciembre, aún no llegaba el recurso". **Enlace del programa:** "Depositaron el último día laboral y casi cuando íbamos a salir, depositaron la cantidad que le corresponde al estado y a la federación". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Pregunta concreta ¿a San Miguel depositaron algo?". **Enlace del programa:** "Sí, depositaron ese dinero el día 27 de diciembre de 2019, creo que fue el último día que ellos laboraron". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Depositaron en 2019 y ¿ese dinero es para ejecutarse en 2020?". **Enlace del programa:** "Sí, por la prórroga que ellos nos pidieron". **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** "¿cuánto fue lo que depositaron?". **Personal de la Hacienda Municipal:** "De la federación depositaron \$630,620.66 pesos y del estado \$504,514.94, dando un total de la aportación de \$1'215,135.60 pesos". **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** "Esa es la cantidad que ya tienen ustedes en la cuenta. Yo me pregunto Marco. Tú ya tienes muchos años aquí, ¿cómo es posible que nos estén presentando un convenio y ya tengas el dinero depositado?. Yo jamás he sabido que ni el estado, ni la federación te deposita sin que haya un convenio firmado, es como si yo dijera José Luis préstame tal cantidad de dinero, dame el dinero y después te firmo el pagaré. Esas cosas no es cierto, el convenio ya tenía que haber existido firmado, no sé con qué finalidad no lo están presentando para que apenas lo autoricemos y más IVA. Aquí tengo y me gustaría que se acercara la cámara para que los sanmiguelenses vean. Tengo dos cotizaciones, una de MAPRESA y otra de BRIMEX que es la ganadora, con la que trabajaste Alonso, la del famoso veintidós por ciento, que el 23 fue esa llamada allá a su casa. Quisiera que se acercarán aquí para que los sanmiguelenses se enteren de esto. Aquí dice señores Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, presidente municipal nueve de abril de 2019, por una cantidad de, y no había todavía nada de \$1'616,690.92 que es la cotización ganadora, la que se supone que va a hacer la obra. Yo aquí tengo otra, como es mi comisión que a mí me corresponde y que vengo trabajando en esta situación, pedí una en otra compañía que se llama MAPRESA que fue la que hizo la primera etapa del rastreo que yo creo que Tomás tiene que estar enterado porque su papá fue el que eso, por \$1'358,786.04. ahora si queremos que las instalaciones sean complementarias nos costaría \$210,505.20 que da un total de \$1'569,291.24, yo me pregunto, aquí ya hay unas cotizaciones, que claro la ganadora es este, la que yo pedí cero a la izquierda, porque yo aquí ni voz ni voto. Ahora yo me pregunto, si tú sumas las cantidades de la aportación estatal, federal, más lo que le corresponde poner al municipio; nos da un total de \$1'735,908 pesos; y la cotización que ya sabemos porque está todo en puertas, porque ya todo estaba en la frontera, nada más era que se liberara para llegar al municipio que es por un millón seiscientos y tantos mil. No es fuerza, ni la federación, ni el estado ni nadie te va a exigir que gastes la cantidad por fuerza, si tú ya tienes las cantidades, tienes la cotización ¿Qué fuerza es que gastes eso?, no es necesario, si te sobra no pasa nada, ellos no te van a reclamar, al contrario el municipio se ahorra en aportar dinero. Creo que tú estás enterado de esto José Luis, ya fuiste presidente y sabes cómo se manejan las cosas. Si me gustaría que la gente de polifonía se acercara para que la gente viera los números que traigo yo aquí. Que está el convenio de adhesión que en su momento cuando yo lo pedí me dicen que no existe, que yo dudo que no exista. Dice aportación federal \$630,320.66, aportación estatal \$584,514.94 y aportación municipal \$520,772.40 que da un total de \$1'735,908 pesos. Yo ya presenté las dos cotizaciones, que es



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Tomás Navarro Romero

Regidor

C. Cándida Díaz Vázquez

Regidor

C. Raúl Ramos Cervantes

Regidor

C. María Olivia Díaz Ramírez

Regidor

C. José Luis Jiménez Martín

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

C. Celina Lupercio Pérez

Regidor

L.C.C. José Luis Moreno Martínez

Sindico

L.A.E. María Looza Gama



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

BRIMEX que es la ganadora, que es la que ya está todo comprado que ya está todo listo, que está a nombre de Alonso Vázquez el 9 de abril por \$1'616,690.92, más la mía que es de MAPRESA que yo la pedí el 13 de diciembre cuando me enteré de toda esta situación que es por \$1'169,291.24, lo estoy haciendo para que la ciudadanía le quede claro cómo está esta situación. El convenio que quieren que firmemos ahorita, que lo autoricemos, suma un total de 1'735,908 pesos, más IVA señores, el IVA sería \$277,745.78, ¿saben cuánto nos va a salir la segunda etapa?, \$2'013,655.28 pesos, no inventen ¿de qué se trata?, ¿cómo es posible este desfase al municipio?, ¿por qué pagar más dinero cuando hay un convenio que suma 1'735,908 pesos y tenemos una cotización, la famosa del 22%, que es de \$1'616,690.92, creo que nosotros José Luis, Olivia, José Luis, Candy, tiene lógica, creo que todos tenemos caminito recorrido y saben de lo que les estoy hablando. Si tú Alonso fueras un muy buen administrador y realmente te interesara cuidar los bienes de los sanmiguelenses, pelearías porque se te respetara la cotización que tú estás presentando porque todo esto tiene lógica. No sé yo de dónde están sacando tanto dinero, pero bueno, la lógica nos dice que las aportaciones del estado más la federación de \$1'215,135 más IVA y la famosa cotización, el municipio sólo tendría que poner la diferencia que son \$400,055.32 ¿nos podríamos ahorrar cuánto?, casi el 20 o 22% más, entonces es ahí donde a mí no me cuadra, por eso quisiera que nos aclararen de dónde sacan tanto dinero, ¿cómo vamos a autorizar esta segunda etapa de matanza y nos va a salir en dos millones señores?, creo que vamos a tener que poner esto en mesa, hay que revisar números, hay que platicar con la empresa, investigar bien. Les pido compañeros regidores un poquito de cordura que se mocione para estudiar bien este caso. Se me hace un dineral lo que se está pidiendo. El convenio yo ya lo pedí al estado para ver cómo está esta situación porque yo no estoy de acuerdo. Creo que todos somos responsables y ninguno somos chiquitos, todos tenemos la madurez suficiente para saber lo que vamos a aprobar. Te voy a mostrar Tomás a ti y lo puedes checar con tu papá, no voy a contar mentiras, él era el regidor de rastros en la pasada administración, por aquí tengo en cuanto salió, en \$1'058,000 pesos. Estoy de acuerdo que el acero se maneja con el dólar, el acero inoxidable, todo eso sube, pero señores ha habido estabilidad en el dólar, ¿cómo es posible que nos vaya a costar la segunda etapa el doble de la primer etapa?. Es una exageración, estoy mostrando números para que los sanmiguelenses vean de que una persona que se quiere reelegir cómo maneja los intereses del pueblo, para saber cómo cuidar nuestro dinero que pagamos con nuestros impuestos y para que vayan pensándole y echándole coco, si queremos que nos sigan administrando nuestros impuestos, nuestro dinero y bajando de la manera que se está haciendo en esta administración".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

"Pedí el acta del 29 de julio de 2019 que fue cuando aprobamos la inclusión para participar, paso a paso. Dentro del convenio dice que libremente se podrá votar para la empresa que va a ejecutar el programa ¿eso no está todavía?, lo que sugiero que esos señalamientos, que todavía no se ha elegido quien va a ejecutar, entonces a la empresa que está señalando desde hace tiempo la regidora que se excluya y esta no vaya a ejecutar el proyecto, la de BRIMEX. Aquí está tal cual, iniciativa de acuerdo que presente el regidor José Luis Jiménez por el concepto de apoyo económico para la adquisición de equipamiento con un costo del proyecto, o sea, nosotros ya nos adherimos al proyecto con esta cantidad, de los cuales corresponde la aportación del 30% que equivale a quinientos veinte, esto fue que el gobierno estatal iba a pagar un millón ciento y algo mil pesos originalmente y con posterioridad la federación entra con una aportación y al único que favorece es al estado y no al municipio porque nosotros seguimos dando lo mismo, no nos habían especificado que el IVA estaba excluido, bien no hay ningún problema, ya está. Lo único que a mí, sí se me hace raro es que está ya el convenio fechado con 20 días del mes de enero de 2020 y estamos a treinta y uno. Aun así, vamos viendo qué es lo mejor para San Miguel porque no podemos rechazar, en primera ya estamos adheridos y segundo es nada más meter lo del IVA". Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: "Creo que lo mejor es mocionarla, checar bien, yo se los pido si somos responsables". Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Estoy de acuerdo en lo que estás diciendo, nada más que aquí estamos hablando de agarrar o no agarrar el dinero, ya después lo que podemos meter en mesa técnica entre todos, es la empresa a la que se va a elegir para que ejecute. Yo veo algo sano para resolver. No sé qué término terigan para resolver, porque adheridos ya están, el dinero ya está, ahorita estamos viendo si pagar o no el IVA". Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: "Teníamos un millón setecientos treinta y cinco mil novecientos ochos pesos, por lógica en esta cantidad ya estaba incluido el 16% del IVA y ahora resulta que no, que ya tenemos ese millón setecientos que es lo que tiene que costar el proyecto porque el IVA va excluido. A lo que dice la regidora Pili que ya por una cotización del mes de abril, que ya se eligió a la empresa, todavía no se ha elegido porque no hemos aprobado esto aquí en cabildo, ni cuál empresa ejecutará. Estoy y opto, creo que son seis o siete las propuestas que se tenían para esta obra del rastro, que se haga una invitación y las empresas vengan y nos digan, porque se tendrá que ampliar los conceptos de lo que ellos ofrecieron al momento de nosotros autorizar esto. Estoy con toda la disponibilidad de que vengan, expongan y hagan su propuesta cada una de las empresas que gusten participar".

Regidor José Luis Jiménez Martín:

"El asunto es fácil. Imagínense ustedes que la señora regidora, con todo respeto, ella dice que ya está licitada la obra, sin embargo no es verdad, se tiene que presentar a cabildo para que aquí se autorice, entonces eso es falso, uno; lo otro es lo que están mencionando Sr. Presidente que posteriormente vengan tres o cuatro y que aquí digamos



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

2018-2021
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Tomás Navarro Romo

Regidor

C. Cándida Díaz Vázquez

Regidor

C. Raúl Ramos Covantes

Regidor

C. María Olivia Díaz Ramírez

Regidor

C. José Luis Jiménez Martín

Regidor

C. María del Pilar Jiménez Ramírez

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

C. Collina Lupercio Pérez

Regidor

L.C.C. José Luis Moranco Martínez

Secretario

L.A.E. María del Pilar Jiménez

Periodo administrativo 2018-2021.

Acta No. 42 página 6 de 8

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

EXTRAORDINARIA

quien nos vaya a hacer la chamba. Lo que menciona tanto tesorería como el enlace del programa, todo que lo tenga documentado para que cuando venga aquí no parezca como que está inventando, como que es cierto y como no es. Todos los asuntos del gobierno se manejan en base a documentos, entonces que muestren los documentos que valen donde dijeron lo que nos están diciendo y que les volvieron a decir, para poderles comprobar a cada uno de los compañeros y a los ciudadanos". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "José Luis, ¿sabes lo que es transparencia?, ¿sabes que estamos obligados a transparentar a la ciudadanía todos los movimientos que se realizan desde un municipio?, ¿tú sabes que tenemos una página especial para ello?, **Regidor José Luis Jiménez Martín:** "Sí. Claro. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** ¿tú sabes que esa página no tiene la transparencia adecuada? **Regidor José Luis Jiménez Martín:** "Eso sí no lo sé". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "¿crees que realmente se transparente?, si me equivoco, por favor corríjanme, cuándo San Miguel fue amonestado públicamente por no tener su transparencia correcta, dentro de ellos fue Jalisco, debió de haber sido Encarnación de Díaz y San Miguel, de 125 que le entramos a la rifa, no somos transparentes. No digo que todo se atribuya a esta administración, también en la otra, la anterior y la que sigue, porque no acostumbraban, porque la mente no ha avanzado en decir que tenemos que hacer las cosas bien y conforme a la Ley, aunque estamos alejados de la capital, nosotros sabemos del derecho y tenemos que hacer las cosas bien, con responsabilidad. Ahora bien, ¿tú sabes si ya está comprada la maquinaria o las herramientas?, ¿tienes la certeza y puedes meter las manos al fuego y decir no se han comprado?". **Regidor José Luis Jiménez Martín:** "Yo no he sabido que se hayan comprado". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "la pregunta es concreta, ¿tienes la certeza, la seguridad de que no se han comprado?". **Regidor José Luis Jiménez Martín:** "No sé, ni me han comunicado que ya se compró algo". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "¿sí o no?, ¿tienes la certeza?". **Regidor José Luis Jiménez Martín:** "No sé". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "pregunta para ellos, ¿se ha adquirido hasta el momento, ojo que ambos son servidores y hay un código de ética, hasta el momento San Miguel ha adquirido alguno de estas cosas?". **Personal de Hacienda Municipal:** "Yo como parte de tesorería, digo que no. No hemos realizado ningún pago y lo digo con certeza". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "¿ya viste cómo se debe de preguntar a la gente que debe de saber?".

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

"Si la empresa compra o no compra, ya es problema de ellos. Por parte del municipio no se ha autorizado, el dinero está en las áreas del municipio". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Salvo su mejor percepción, sugiero, que no se mocione, que se apruebe, pero si ahí dice que está libremente, ¿va a ser con licitación o directa?". **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "Hacemos las mesas de trabajo y vengan, nos hagan las propuestas. Se les invita a quien trajo las cotizaciones y podemos un día dedicarnos a puro rastro, por mi parte no hay ningún problema".

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

"¿Ya saben que es lo que vamos aprobar?". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Lo del IVA, el dinero ya está aquí depositado, nada más pagar el IVA. Lo que yo refiero es que exista la transparencia respecto a la ejecución". **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** "Que quede bien asentado que si el municipio con el recurso que se nos está dando por parte de la federación, por parte del estado, si el municipio se tiene que deslindar de poner alguna cantidad se haga, porque va a ser bien padre decir paga ese IVA, más tanto porque no alcanzó, municipal nos están pidiendo quinientos veinte, estatal quinientos ochenta y cuatro, federación seiscientos treinta, más IVA doscientos setenta y siete mil pesos, sobre qué base estás aprobando IVA y aprobando cantidades, si no tenemos ninguna cotización, sobre que te vas a basar si no tienes una cantidad especifica a la que le vas a poner el IVA que vas a aprobar". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Al millón setecientos, el IVA a aplicar es a lo que fue las aportaciones. Ahora bien, si existe alguna duda respecto a la transparencia, dentro del mismo convenio refiere en el último párrafo; se obliga a dar todas las facilidades para realizar las auditorías y revisiones tanto documentales, como físicas, visitas de supervisión y verificación en domicilio, si nosotros consideramos que es elevado el precio de lo que se compró en lo real a lo aplicable presentamos denuncia y que vengan a las verificaciones, considero que es salomónica esa decisión, no sé ustedes". **Personal de Hacienda Municipal:** "Yo voy a hablar por la parte financiera, este convenio de adhesión no es lo que la regidora Pili comentaba de que nos podemos ahorrar, es un convenio que se debe de ejecutar el millón setecientos en total, más IVA, no hay de que te lo vas a ahorrar y al municipio págamelos, eso es un convenio y son las partes que se deben de pagar. Lo que viene es la parte de ustedes, no sé si tengan para la próxima sesión, dónde van a elegir al contratista y los trabajos que van a realizar, pero que quede claro que el millón setecientos más IVA si se debe de ejecutar, si no el municipio no lo ahorra, hay que regresarlo a la federación, al momento de que hay un recurso mixto, estatal, federal y municipal, se convierte todo el recurso en federal y viene la auditoría federal. Es lo que quisiera poner sobre la mesa en base a lo financiero, en cuestión de obra no es mi ramo". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Si tiene razón la regidora Pili, explico el por qué, no porque te dan en un millón setecientos vas a comprar algo que te cuesta dos pesos y lo



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

Sr. Tomás Navarro Romero

Regidor

C. Candida Díaz Vázquez

Regidor

C. Raúl Ramos Cervantes

Regidor

C. María Olivia Díaz Ramírez

Regidor

C. José Luis Jiménez Martín

Regidor

C. María C. Pilar Jiménez Ramírez

Regidor

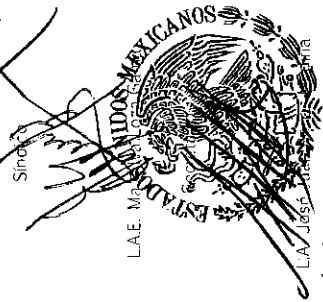
Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

C. Celina Lupercio Pérez

Regidor

L.C.C. José Luis Moreno Martínez



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

vas a pagar en cinco, si te dan diez y con ocho alcanzas, regrésale lo que sobró a la federación, porque es una federación y estamos incluidos dentro, es por eso que el país ha tronado; es un millón, vale ochocientos, ponle que vale el millón para no regresarle, no señores tiene que regresarse a la federación, por eso los municipios es la parte más importante para que un país crezca, se desarrolle y sea progresista". **Personal de Hacienda Municipal:** "A lo que yo iba en esto no era ese punto, por ejemplo, si están haciendo compra de material para la vía aérea, en vez de decir cuesta ochocientos lo voy a pagar en millón doscientos, decir que otro material más puedes comprar para que tu rastró quede operativo, ese es mi tema". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Estoy de acuerdo contigo, yo solamente estoy haciendo una aclaración ideológica".

Enlace del Programa:

"Hacer la aclaración, es la primera vez que tanto recurso federal o estatal llegan las reglas de operación con el IVA excluido, jamás se había manejado con el IVA excluido, es la primera vez".

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

"No necesariamente tendría que ser el concepto tal cual, si el dinero es más puede haber modificación de conceptos, todo depende de la ejecución o de la negociación con las empresas, ¿sí o no?": **Personal de Hacienda Municipal:** "Si, es correcto".

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

"Los presupuestos, si alguien tiene uno más, se invitan a todas, se agenda y que se hagan mesas de trabajo para que expongan que es lo que estarían proponiendo".

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

"Yo quiero comentarle al compañero José Luis Jiménez que aunque él esté por parte de la ganadera, mi Comisión es el Rastró. Yo ya les había dicho, voy a poner una demanda, yo creo que en la Secretaría de Agricultura, Función Pública y Contraloría del Estado, porque la verdad yo no estoy de acuerdo como se están manejando las cosas en esta administración. La verdad José Luis me admira que tú hayas sido presidente y que por cuestiones personales se me excluya de mis comisiones. Por ahí también supe que viene un proyecto para el panteón, y para que se le quite no le voy a decir, a mí no me haces nada, me gusta trabajar, sé trabajar, no me toman en cuenta, los que se lo pierden es tu administración, porque el que va a dar la cara como administración eres tú, no yo, a mí sí me dice no te voy a tomar en cuenta porque me caes gorda, porque me dijiste esto, a mí me vale, simplemente quiero que se me respete dentro de mis comisiones. José Luis Jiménez, el que sea que vaya de representante por parte de lo que es mis comisiones voy a poner una demanda, porque no se vale que me estén brincando por situaciones personales". **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** "Con todo respeto eso que usted dice no es verdad, yo no la estoy excluyendo de que usted sea la que tiene la comisión en el rastró, usted sabe perfectamente que por medio de SAGARPA como regidor de Desarrollo Rural se me está comisionando a mí para que yo firme lo del recurso, eso no es excluirte, se te ha invitado, se te ha informado". **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** "A mí nadie me ha invitado, ni nadie me ha informado, el día que fuiste tú por el cheque ¿Por qué no me invitaste?". **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** "Usted quería que la invitaran a recibir el cheque, no recibimos el cheque, fue un cartón, algo significativo que se iba a entregar al municipio de San Miguel, yo no soy quién tengo que invitarla, en ese caso sería el presidente, secretario o no sé quién, porque usted me está mencionando a mí directamente. Señora yo le pido respeto, yo la respeto y si vamos a hacer demandas, pues le buscaríamos al mundo, pero a mí no me gustan esos temas, me gusta trabajar como compañeros, hacer las cosas lo mejor que sea posible sin levantar falsos como usted lo está haciendo, diciendo que ya está el recurso, que ya se aprobó, si ni siquiera ha pasado por cabildo, señora eso es grave, ¿por qué lo dice?, compórtese".

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: "Mira José Luis, ni estoy levantando falsos, ni estoy diciendo nada; en primer lugar, tengo la cotización, existe una llamada, no estoy contando mentiras, que las partes del rastró estaban en la frontera y estaban por liberarse, iba a llegar un cheque cruzado con el veintidós por ciento que venía a favor del presidente, esta llamada se recibió en mi casa que es tu casa, no te estoy levantando falsos tí. Te estoy diciendo simplemente que me des mi lugar, porque a ti no te gustaría que a mí se me invitara a tomar presentación de algo que es tu comisión, aquí el único responsable y la única persona que no sabe manejar estas situaciones se llama Alonso de Jesús Vázquez, lamentablemente como estás dentro de su equipo claro que tienen que salir a defender y querer dar la cara, pero no hay que defender lo indefendible José Luis. Nada más te digo una cosa, existe esta cotización por parte de Brimex, no te estoy faltando al respeto, ¿el aclarar las situaciones se te hace falta al respeto?. Yo creo que soy una persona honrada, de palabra, que jamás me atrevería a venir a decir cosas que no existen".

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

"Vamos a concentramos en el tema. Las cotizaciones todos van a presentar las cotizaciones y van a venir las empresas para que nos hagan la exposición". **Enlace del Programa:** "Ya hay cotizaciones presentadas desde la fecha que el programa todavía era Rastró Digno, y no sé por qué existen tres cotizaciones diferentes de Mapresa, a diferente nombre, la expide diferente persona de la empresa y con diferentes montos". **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** "Ahorita mencionaste Rastró Digno, ¿Qué tiempo hace que llegaron esas cotizaciones?". **Enlace del Programa:** "Todas se presentaron en abril". **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** "¿Respetan



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Tomas Navarro Romero

Regidor

C. Candida Díaz Vázquez

Regidor

C. Raul Ramos Cervantes

Regidor

C. María Olivia Díaz Ramírez

Regidor

C. José Luis Jiménez Martín

Regidor

C. María Pilar Jiménez Ramírez

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

C. Celina Lupercio Pérez

Regidor

L.C.C. José Luis Moreno Martínez

Síndico

L.A.E. Mtra. Josefina Medina

costos o tendrían que actualizarlas?”. **Enlace del Programa:** “Tendrían que respetar costos, es una cantidad que ya se estableció por el programa, la cuestión es que por las reglas de operación no creo que se puedan presentar propuestas con diferente fecha porque ya se presentaron a SADER; SADER de esas propuestas eligió que monto tenía para el programa y fue después cuando federación les habló”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Solicitan la cotización para poder solicitar el recurso, es la cantidad específica solamente”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Sí, no por eso se casa uno con la empresa”. **Enlace del Programa:** “Hacer mención que por todo esto derivado del retraso que tuvo la Secretaría en depositarnos, nos están pidiendo que tendrían que hacerse lo más pronto posible, a más tardar la primer semana de febrero las facturas, dependiendo de la empresa que quede y el 28 de febrero tiene que venir SADER a hacer el finiquito. También por instrucciones de SADER, nos pidió que de acuerdo a las reglas de operación, el encargado o el enlace municipal en este caso para el programa fuera el director de desarrollo rural”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Tenemos esta semana para que se invite a las empresas y hacer las mesas de trabajo”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Para poder estar en condiciones de revisar y coadyuvar con ustedes para que haya mejor precio para ejecutar todo y más amplio, me puedes dar por favor la cotización que te dieron cuando tú la presentaste, para saber qué es lo que se necesita y nosotros poder verificar o hacer algo público para que se vengan”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Tengo todas las partes que se necesitan, inclusive lo de Mapresa es de acero inoxidable y Brimex está metiendo en las cotizaciones unas partes con acero galvanizado, que no es un acero tan sano como es el otro, este puede agarrar bacterias, se puede oxidar y es más cara; yo vengo, defendiendo, deciden. Que quede claro, me deslindo de cualquier responsabilidad tanto de materiales como de dinero, María del Pilar Jiménez regidora de rastro municipales se deslinda de cualquier desvío de recursos o de una cotización inflada”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Cuando vengan las empresas nos van a tener que hacer mención de los conceptos que cubre. Pido que ustedes autoricen que esté presente alguien del rastro, que son los que saben que se necesita”.

Por considerarse suficientemente analizado y concluidas las intervenciones, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 9 nueve votos a favor y 1 uno en contra de la regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez, **Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 20/203/A42 siguiente: ----- ÚNICO:** Se aprueba el recurso por la cantidad de \$277,745.28 (doscientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y cinco pesos 28/100 M.N.), por concepto de IVA excluido, de la obra denominada “Rehabilitación de Rastro Municipal”, a realizarse dentro del Programa Federal de Concurrencia con las entidades federativas ejercicio 2019, quedando pendiente la designación de la empresa que ejecutará dicha obra.-----

Punto VI, Clausura. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la décimo segunda sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día de su realización, 31 treinta y uno de enero de 2020 dos mil veinte, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE DOY FE.

L.A. JOSE JUAN ROSAS MEDINA
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARIA GENERAL